



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
EDUCATIVA**

**Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de
sexto y séptimo de básica de una institución educativa,
Guayaquil 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Cedeño Cifuentes, Vanessa Raquel (orcid.org/0000-0002-0709-7488)

ASESORA:

Mg. Yucra Camposano, Jennifer Fiorella (orcid.org/0000-0002-2014-1690)

CO-ASESORA:

Mg. Boy Barreto, Ana Maritza (orcid.org/0000-0002-0405-5952)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y Aprendizaje

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

Para mi niño, mi motor de vida, el regalo más grande que Dios me dio. Mi debilidad y fuerzas para continuar luchando por ser mejor día a día.

Agradecimiento

A mi guía y apoyo diario, mi Dios Jehová. A mis tías, quienes han sido incondicionales conmigo. A mi pequeño, que con un abrazo me devuelve las fuerzas para seguir adelante. A quienes me dieron su mano, palabras de aliento en este camino.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, YUCRA CAMPOSANO JENNIFER FIORELLA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa, Guayaquil 2023", cuyo autor es CEDEÑO CIFUENTES VANESSA RAQUEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
YUCRA CAMPOSANO JENNIFER FIORELLA DNI: 44745102 ORCID: 0000-0002-2014-1690	Firmado electrónicamente por: JYUCRACAM el 01- 08-2023 21:00:09

Código documento Trilce: TRI - 0630820





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, **CEDENO CIFUENTES VANESSA RAQUEL** estudiante de la **ESCUELA DE POSGRADO** del programa de **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA** de la **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE**, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: **"Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa, Guayaquil 2023"**, es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CEDENO CIFUENTES VANESSA RAQUEL PASAPORTE: A4715888 ORCID: 0000-0002-0709-7488	Firmado electrónicamente por: VCEDEDOC el 28-08- 2023 15:42:06

Código documento Trilce: INV - 1265876

Índice de contenidos

	Pág.
CARÀTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de la investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	22
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Distribución de sexo en la muestra seleccionada	16
Tabla 2	Distribución de edad en la muestra seleccionada	16
Tabla 3	Distribución de acuerdo al nivel educativo	17
Tabla 4	Distribución de la procedencia familiar	17
Tabla 5	Validez a través de los jueces expertos	18
Tabla 6	Evidencia de validez de contenido del Inventario de conducta parental	19
Tabla 7	Evidencia de validez de contenido del CREN	20
Tabla 8	Evidencia de confiabilidad del Inventario de conducta parental	21
Tabla 9	Evidencia de confiabilidad del CREN	21
Tabla 10	Relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional	24
Tabla 11	Correlación de la dimensión amor y el factor regulación emocional	25
Tabla 12	Correlación de la dimensión control y el factor regulación emocional	26
Tabla 13	Correlación de la dimensión negligencia y el factor regulación emocional	27

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1	Cálculo de la muestra seleccionada	16

Resumen

El objetivo general en esta investigación fue determinar la relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa de la ciudad de Guayaquil. Es de diseño no experimental, de tipo básica y de nivel correlacional. Aplicado en una muestra de 139 estudiantes de ambos sexos entre 10 y 11 años de edad de una institución educativa pública de la ciudad de Guayaquil. Se aplicó una ficha sociodemográfica, que aportó información del contexto familiar. Además, se utilizó el Inventario de conducta parental validado en la población ecuatoriana. Junto a ello, se adaptó un instrumento para medir la regulación emocional en los estudiantes. Entre los resultados, se evidenció que el estilo de crianza autoritativo presenta una relación positiva con la regulación emocional ($p < .05$). En cuanto al estilo de crianza autoritario ($p < .05$) es aquel que desfavorece la regulación emocional en los estudiantes. Y a su vez el estilo de crianza negligente ($p < .05$) desfavorece la regulación emocional infantil. Se concluye que es fundamental proveer programas que promuevan los estilos de crianza que aporten al desarrollo emocional infantil y que reciban acompañamiento de personal especializado dentro del contexto educativo.

Palabras clave: Estilos de crianza, regulación emocional, habilidades emocionales.

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between parenting styles and emotional regulation in sixth and seventh grade students of an educational institution in the city of Guayaquil. It is of a non-experimental design, of a basic type and of a correlational level. Applied in a sample of 139 students of both sexes between 10 and 11 years of age from a public educational institution in the city of Guayaquil. A sociodemographic file was applied, which provided information on the family context. In addition, the Parental Behavior Inventory validated in the Ecuadorian population was used. In addition, an instrument was adapted to measure emotional regulation in students. Among the results, it was evidenced that the authoritative parenting style presents a positive relationship with emotional regulation ($p < .05$). Regarding the authoritarian parenting style ($p < .05$), it is the one that discourages emotional regulation in students. And in turn, the negligent-permissive parenting style ($p < .05$) impairs children's emotional regulation. It is concluded that it is essential to provide programs that promote parenting styles that contribute to child emotional development and that receive support from specialized personnel within the educational context.

Keywords: Parenting styles, emotional regulation, emotional abilities.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, la familia ha sido considerada como aquella que ejerce mayor influencia en el desarrollo del niño. Por ello los padres a diario, buscan diversas herramientas y estrategias que les permitan favorecer la crianza de sus hijos. La Declaración Universal de los derechos humanos (2015) indica que la familia, es el grupo esencial en la sociedad, la cual promueve el bienestar de los padres, madres y sobre todo de los niños, individuos que requieren de acogimiento y apoyo constante para convertirse en personas responsables y productivas.

Así también la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) promueve el programa de Familias Fuertes, el cual ayuda en la crianza de los hijos y crea herramientas para la comunicación efectiva entre sus miembros, con el objetivo de reducir las conductas desadaptativas, el abuso del alcohol y drogas en la adolescencia. Los estudiantes entre los 10 y 13 años, comprenden aproximadamente el 20% de la población en Latinoamérica y se conoce que dos tercios de las muertes a temprana edad y problemas de los adultos se atribuyen a conductas que inician durante esta etapa. Por lo cual los progenitores desempeñan un rol fundamental en la promoción de conductas saludables.

El Ministerio de Salud de Perú en coordinación con el Fondo de Naciones Unidas (Unicef, 2021) en su estudio Salud Mental de niños y niñas y adolescentes en el contexto del COVID-19 indican que 77% de los cuidadores opinan que los niños y adolescentes siempre deben obedecer y un 10.2% concuerda que usar el castigo físico es necesario para lograr que los niños obedezcan. Por lo cual, es prioritario conocer los patrones de crianza que están implementando los padres, lo cual influye notablemente en la regulación de las emociones de sus hijos a temprana edad y en el futuro del adolescente (González et al., 2021).

En Ecuador, la realidad no difiere de los datos encontrados a nivel internacional, según indica la Guía de contención emocional del Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc, 2020) debido a las circunstancias económicas

hasta septiembre de 2019, más de 4 millones de ecuatorianos viven con menos de 2 dólares diariamente; por lo cual con dificultad el 30% de la población tendrá una fuente de sustento. Esta reducción en las capacidades productivas afecta no solo el ingreso diario de las familias ecuatorianas, sino además limita la posibilidad de proveer bienestar y atención a los hijos, incluido el desarrollo de habilidades emocionales.

En el Ecuador los padres atraviesan diversas particularidades al educar a sus hijos, lo cual suele estar relacionado al control autoritario y a las reglas que imponen en el hogar. De acuerdo a los datos presentados por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNI, 2018) se encontró que el 44% de los individuos entre 5 a 17 años han sufrido castigos físicos tales como: golpes, palabras indebidas por parte de sus padres o encierros dentro de sus casas.

Marcillo et al. (2020) en su investigación aplicada en la ciudad de Manabí acerca de las dificultades psicosociales de niños, niñas y adolescentes expuestos a un estilo de crianza autoritario. Evidenció que el 90% de los niños y el 80% de los adolescentes considerados dentro del estudio presentaron dificultades emocionales tales como: la depresión, un 70% y 80% presentan dificultades en cuanto al retraimiento, así también, las dificultades en la socialización varían de niños a niñas en un 50%. Mientras que el 90% de los adolescentes ha manifestado conflictos en sus habilidades sociales.

A nivel institucional, la Escuela Básica Fiscal Alfredo Pareja Diezcanseco ubicada en el sector norte de la ciudad de Guayaquil, atiende a las familias y sus niños, en sus programas de educación inicial, básica elemental, básica media y programa de escolaridad inconclusa. En dicho entorno educativo, se ha observado que los estudiantes entre 10 y 11 años de edad presentan dificultades a nivel emocional y en la interacción diaria con pares y docentes. Se observan además respuestas violentas entre los escolares y desacuerdos durante los espacios de juego. Este factor se puede relacionar con los estilos de crianza que se establecen en los hogares, en los cuales encontramos padres restrictivos, permisivos, negligentes y así también democráticos.

Por ello este estudio busca responder a la pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre los estilos de crianza y la regulación emocional de los

estudiantes de sexto y séptimo de básica de esta institución educativa?

Al establecer la justificación teórica para este trabajo investigativo se puede indicar tal como mencionan Fernández et al. (2021) los estilos de crianza, son aquellos que forjan el aprendizaje y desarrollo de la autorregulación emocional en los niños y adolescentes. Lo cual genera espacios de competencias emocionales, favorece el desarrollo de habilidades para enfrentar los desafíos de cada etapa que enfrenta el niño o joven a lo largo de su vida.

A diario se observa en los niños y adolescentes, que las habilidades para manejar sus emociones, el estrés, los niveles de energía y sus interacciones sociales se ven afectadas debido al aprendizaje de ciertos comportamientos que pueden estar relacionados a los estilos de crianza implementados en los hogares. Para Losada et al. (2019) el comportamiento de un niño y adolescente se condiciona al modo de actuar de sus padres. Por lo cual las habilidades sociales y su interacción en diversas situaciones, se relaciona estrechamente con el estilo parental que emplean sus padres a diario. Es prioritario conocer la forma en que los estilos de crianza son aplicados en el hogar y la relación que tienen con el desarrollo integral de los niños en edades escolares, en la realidad social de la cual se tomará la muestra.

Sobre la justificación práctica del estudio, se permitirá conocer los factores que influyen sobre la regulación emocional. Además, la percepción de los niños, sobre las enseñanzas impartidas por sus padres en el hogar. Sumado a ello, el conocer y monitorear los estilos de crianza impartidos desde el hogar.

En cuanto a la justificación metodológica, se busca establecer un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, correlacional. Con el propósito de establecer una relación entre las dos variables, la primera corresponde a los estilos de crianza y la segunda a la regulación emocional. Lograr además aplicar herramientas que provean información confiable.

En relación a la justificación social, se busca conocer los estilos de crianza y la regulación de las emociones de las familias y los niños que asisten a la institución educativa pública seleccionada. Con el objetivo de obtener información sobre los futuros riesgos que presentan los estudiantes en su desarrollo emocional. Los datos que se obtengan podrán ser de utilidad para el Departamento de Consejería Estudiantil planteando un programa de prevención

ante los riesgos sociales que puedan presentar los estudiantes.

Además, se plantea como objetivo general, establecer la relación entre los estilos de crianza predominantes y la regulación emocional de los estudiantes sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Además, entre los objetivos específicos se pretende identificar los estilos de crianza con mayor prevalencia en los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Sumado a ello indicar la relación que existe entre el estilo de crianza autoritativo y la regulación emocional en los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Además, indicar la relación que existe entre el estilo de crianza autoritario y la regulación emocional en los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Por último, indicar la relación que existe entre el estilo negligente y la regulación emocional en los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

En cuanto a la hipótesis general, se desea conocer si existe una relación entre los estilos de crianza predominantes y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Sobre las hipótesis específicas se puede mencionar que se desea 1) H_i : conocer si existe una relación entre el estilo de crianza autoritativo y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. Además de 2) H_i : conocer si existe una relación entre el estilo de crianza autoritario y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública. De manera importante 3) H_i : conocer si existe una relación entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

II. MARCO TEÓRICO

Sobre la investigación mencionada, se encontró a nivel internacional a Mortazavizadeh et al. (2022) quienes investigaron la relación entre la competencia emocional, los estilos de apego y las prácticas parentales tanto en niños como en padres. La muestra estuvo formada por 50 niños de 9 a 11 años y sus padres respectivamente, mediante un enfoque cuantitativo, el diseño usado fue el correlacional de tipo descriptivo, no experimental. Se utilizó el cuestionario de competencia emocional elaborado por Rindermann junto con la versión alemana de la escala de apego elaborada por Schmidt et al. Por otro lado, el estilo parental se midió utilizando la versión alemana del cuestionario de autoridad parental de Castello y Hubmann. En los resultados obtenidos, se evidenció que los padres, correlacionaron la regulación emocional con la crianza autoritaria ($r = .35, p < .05$; $r = .39, p < .05$). Se concluyó que la competencia emocional de los niños, está asociada al estilo de crianza autoritario y es necesario entrenar a los padres para mejorarla.

Por otra parte, Pan et al. (2021) investigaron la relación entre el estilo de crianza y el desarrollo de autocontrol y problemas mentales en los niños abandonados. La muestra estuvo constituida por un total de 900 niños de los cuales 469 fueron niños abandonados, que asistían al quinto y sexto grado de primaria. El diseño usado fue correlacional, de tipo descriptivo. Se utilizó el cuestionario de estilos de crianza de los cuidadores de niños abandonados de Gong, la escala de autocontrol de Dvorak y el cuestionario de fuerzas y dificultades de Goodman para medir la salud mental de los niños y niñas. En los resultados obtenidos indicaron que el castigo severo, el rechazo y el cuidado material en los estilos de crianza se correlaciona con el autocontrol. Así también, se concluyó que el estilo de crianza ejerció un impacto en el desarrollo psicológico de los niños, la calidez emocional y la disciplina.

Del mismo modo, Haslam et al. (2020) investigaron sobre la relación entre los estilos parentales de Indonesia y Australia con la regulación emocional y los problemas de conducta en los niños de estos países. La muestra estuvo conformada por 193 padres australianos y 194 padres indonesios con niños de 2 a 10 años. El diseño usado fue correlacional, de tipo descriptivo. Se utilizó el cuestionario de estilos y dimensiones de Robinson, además la lista de verificación

de regulación de las emociones de Shields y Cicchetti. Junto con la escala de eficacia y ajuste comportamental de Morawska. Los resultados indicaron que los padres australianos aplicaban un mayor estilo de crianza democrático, el cual se asoció a una mejor regulación emocional infantil ($\beta = .15, p < .01$). Mientras que el autoritario de los australianos fue relacionado con una baja regulación emocional infantil ($\beta = - .21, p < .001$). El estudio indicó que los padres australianos mostraron un mayor estilo de crianza democrático que los padres indonesios. Los niños indonesios presentaron un bajo nivel de regulación emocional y no se obtuvo diferencia en los niveles de comportamiento de estos niños.

En el proceso investigativo aplicado por Díaz et al. (2019) sobre el estilo de crianza y la transferencia de estructuras para la formación psicológica y social en los niños. La muestra estuvo conformada por 80 padres y madres de un colegio público en Cúcuta Colombia. Presentó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo con un diseño correlacional de corte transversal. En él se aplicaron el Inventario de Prácticas de Crianza de Aguirre y el cuestionario CEPER de Cabello. Los resultados indicaron que las madres manifiestan altos niveles de apoyo afectivo, involucramiento y orientación hacia sus hijos, lo cual es bajo en los padres encuestados. Evidenciando además una mayor tendencia hacia las prácticas de crianza basadas en la afectividad. La investigación concluye que el estilo autoritativo provee a los niños estabilidad emocional y mostrar involucramiento.

Sumado a ello, Pace et al. (2019) establecieron una investigación comparando a los niños con obesidad y aquellos que no presentaban obesidad y su relación con la regulación emocional y los estilos parentales. Para lograrlo establecieron una muestra de 200 madres de familia del sur de Italia junto con 100 niños diagnosticados con obesidad, así también 100 niños con peso normal con edades entre 6 y 12 años. Entre las herramientas aplicadas aplicaron: la escala de intensidad afectiva de Larsen, la lista de verificación de regulación emocional de Shields y el cuestionario de autoridad parental de Reitman. Entre los resultados obtenidos, los investigadores mencionaron que la labilidad emocional se relaciona negativamente con el estilo de crianza autoritativo (respectivamente, $r = -0,15, p < 0,01$ y $r = -0,24, p < 0,001$) y positivamente con el

estilo de crianza permisivo. Mostrando además que, en un estilo de crianza autoritario, los niños presentaban mayores cuadros de obesidad infantil. Concluyeron que el estilo de crianza autoritario, aumentaba las dificultades en la regulación emocional, lo cual a su vez generaba mayores casos de obesidad infantil.

En cuanto a los antecedentes nacionales, Rosado y Figueredo (2022) plantearon un estudio para conocer la regulación emocional en el entorno familiar de los estudiantes de Quevedo, provincia de los Ríos. La muestra estuvo representada por 560 padres de familia. El enfoque es mixto, descriptivo y exploratorio. Entre los instrumentos de recolección aplicaron: encuestas para obtener datos sociodemográficos y así también 60 ítems para dotar de información sobre la gestión de emociones en el entorno familiar. En los resultados se puede observar que el 47% de los padres no le da importancia a la gestión de emociones, mientras el 31% lo considera medianamente importante, otro 23% lo considera muy importante. La investigación concluye que es fundamental la regulación de las emociones para mantener el bienestar y buen ambiente familiar.

De manera similar, Alcívar y Jara (2022) investigaron sobre la relación que existe entre los niños con disgrafía y los estilos de crianza negligentes debido al abandono de los padres en el hogar y el desarrollo emocional en estudiantes de la ciudad de Quito. A través de una investigación cuantitativa, correlacional, con diseño no experimental. Con una muestra compuesta por 30 estudiantes entre 9 y 10 años del instituto Bogotá de la ciudad de Quito. Se utilizaron los siguientes instrumentos para medir las variables: la evaluación PROESCE para conocer las dificultades en la escritura de los estudiantes y el Test CDE de Desarrollo emocional dirigido a niños entre 9 y 13 años. Según los resultados obtenidos los niños que obtuvieron puntaje entre 0 a 107 presentaban dificultades en la escritura, con una desviación estándar de 24, un valor mínimo de 50 y máximo de 145. En cuanto al test de desarrollo emocional se presentó un valor de 527 en el rango intermedio y 1 como valor mínimo, así también 10 como valor máximo. En conclusión, se determinó que el grupo de estudiantes presentaba dificultades en la escritura y en su desarrollo emocional, lo cual en un futuro podría ser considerado una disgrafía.

Sumado a ello, Mejía y Gutiérrez (2022) iniciaron una investigación sobre la relación entre el rol de la familia y el desarrollo emocional en los hijos adolescentes. El estudio se aplicó a 65 familias que residen en el sector de Vergel, provincia de Manabí. En un enfoque cuantitativo correlacional de tipo descriptivo no experimental. Se utilizó la encuesta para recolectar información sobre las familias, así también un cuestionario bajo la escala de Likert para interpretar opiniones y comportamientos de los encuestados. En los resultados obtenidos 100% de las familias se encontraba de acuerdo en que los padres cumplen un rol protagónico en el desarrollo de los adolescentes, 76% de las familias consideraban importante en que el desarrollo del adolescente sea en un ambiente idóneo donde pueda gestionar sus emociones, el 68% de ellas está de acuerdo que el desarrollo emocional depende de las relaciones familiares. La investigación concluye que el desarrollo emocional de los adolescentes radica en el fortalecimiento o debilitamiento de las relaciones con la familia.

Por su parte Marcillo y Oviedo (2020) investigaron las afectaciones psicológicas en los aspectos sociales y emocionales de los niños expuestos a violencia intrafamiliar con un estilo de crianza autoritario. Dicha investigación fue de tipo descriptiva, no experimental con un enfoque cuantitativo, estuvo constituida por 20 niños y mujeres de la fundación Nuevos Horizontes ubicada en la ciudad de Manabí. Se usaron los siguientes instrumentos: Lista de chequeo del comportamiento infantil 6-18 años (Child Behavior Checklist, [CBCL]) así también el Auto reporte de los comportamientos de jóvenes (11-18 años). En los resultados, se logró determinar que el 90% de los niños y el 80% de los adolescentes encuestados presentaron dificultades tales como: ansiedad/depresión, mientras el 70% y 80% presentaron retraimiento, en igual medida, el 30% del total de la muestra presentó quejas somáticas. El estudio concluye en que los niños expuestos a estilos de crianza que promuevan la violencia familiar, conlleva a bloqueos emocionales y genera afectaciones psicológicas significativas en la salud mental de los niños.

De modo semejante, Checa et al. (2019) realizaron una investigación que establecía la importancia de los aspectos emocionales y la operatividad de la familia y los problemas conductuales en la infancia. La muestra incluyó a 30

niños (6 a 11 años) y sus familias de la Fundación Nurtac, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su metodología es mixta, de tipo descriptivo. Se utilizó una guía de observación para identificar el problema, la técnica proyectiva “dibuja tu problema”, la técnica proyectiva “dibujatu familia” y el cuestionario FFSIL de Brito y Procel. En los resultados obtenidos se evidenció que el 60% de las familias presentaron entre 43-56 puntos, lo cual significó un nivel “moderadamente funcional”; mientras que un 30% se ubicaron en el rango de 28-42, lo cual corresponde al nivel “disfuncional”. De lo cual concluyen, que la funcionalidad en la familia influye en los vínculos afectivos establecidos y en los problemas conductuales de los niños.

Por otra parte, la familia es considerada la entidad socializadora, formativa y de aprendizaje para el niño. El contexto familiar genera interacciones y experiencias que aportan en la orientación y forman parte del desarrollo integral del individuo. Tal como indica Losada et al. (2020) la familia es un sistema, compuesto a su vez por unidades, las cuales deben ser organizadas y unidas por normas y funciones que cambian e interactúan entre sí y con sus entornos inmediatos.

Para comprender este sistema debemos tomar en cuenta el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual establece una visión del desarrollo del ser humano mediante el estudio de los entornos que lo rodean. En este contexto, Antony (2022) al referirse a la teoría ecológica de Bronfenbrenner, esta considera el desarrollo como un proceso bilateral y mutuo entre el entorno inmediato y el niño. El cual puede ocurrir a nivel individual o también llamado microsistema en el cual el niño se desarrolla dentro de las relaciones familiares y con sus maestros. Este incluye los modelos de procesos familiares que promueven el desarrollo socioemocional. En cuanto al mesosistema, el niño interactúa con la comunidad que le rodea y en el macrosistema se evidencia la influencia de la cultura.

De igual manera, el entorno familiar que rodea al niño, está constituida por diversos roles dentro del microsistema. Entre ellos encontramos a las formas de

comunicación entre sus miembros, la estructura que tiene la familia y las reglas que regulan el entorno. Por ello a lo largo del tiempo, la familia ha sufrido múltiples transformaciones que se reflejan en la ampliación de modelos familiares. A saber, las familias tradicionales, aquellas constituidas por una pareja junto a sus hijos. En la actualidad, las familias posnucleares las cuales se encuentran conformadas por nuevas estructuras familiares, tales como: familias monoparentales, en las cuales los hijos son responsabilidad de un solo progenitor, así también las familias reconstituidas, es decir, aquellas que nacen de la pérdida debido a que se originan del divorcio o muerte de la pareja anterior en uno o dos cónyuges. Y, por último, las familias adoptivas, que son aquellas que recurrieron a la reproducción asistida o la adopción de un menor (Irueste et al., 2020; Lin et al., 2023).

Por esa razón, la función de la familia es satisfacer la protección psicosocial que provee a quienes la conforman y la transmisión cultural, la cual permite el aprendizaje de creencias y experiencias dentro del núcleo familiar (Irueste et al., 2020; Merchán et al., 2021; Pérez et al., 2020).

Al referirnos a la familia, es fundamental conocer el término crianza el cual Pérez et al. (2020) definen como actitudes y comportamientos por parte de los progenitores hacia los hijos, el cual influye en el desarrollo del niño mediante la experimentación de la expectativa. Por ende, la crianza contribuye al desarrollo, la adaptación del niño y la regulación de las interacciones con los diversos entornos (Bornstein et al., 2018; Gallego et al., 2019; Herrera et al., 2019).

En efecto, el término estilos de crianza el cual Pérez et al. (2020) definen como prácticas educativas por parte de los padres, que pueden combinarse y dan como resultados diversos tipos de educación familiar. Dichas prácticas dependen de cada una de las familias y del contexto sociocultural en las cuales estas se desarrollan.

Los estilos de crianza empiezan a generar interés desde los años 30 y 60, en los cuales se realizan observaciones a las familias de los escolares y adolescentes. Para ello se determinan dos factores fundamentales como son: la calidad de interacción entre los padres e hijos y además el control o disciplina

que se implementa en el hogar. En los años 60 Skinner y Snyder establecen seis dimensiones parentales: calidez, rechazo, apoyo a la autonomía, coerción, estructura y caos (como se citó en Nova et al., 2019).

Por consiguiente, en 1961 Diana Baumrind establece un modelo de autoridad parental centrándose en las siguientes dimensiones: control, comunicación y participación afectiva. A partir de estas dimensiones, describe tres estilos de crianza: autoritario, autoritativo y permisivo. El estilo autoritario, donde se evidencia un exceso de control y poca sensibilidad parental, el estilo autoritativo que se caracteriza por un equilibrio entre el control y la sensibilidad parental. El estilo permisivo, en el cual se ejerce poco control y alta sensibilidad parental (como se citó en Pérez et al., 2020).

En tanto que, en 1983 Maccoby y Martin, establecen un modelo bidimensional que considera el apoyo/afecto referente al amor y la aceptación que se le da a los hijos. La dimensión control, caracterizado por la rigidez y exceso de límites. A partir de ello, los estilos de crianza se convierten en cuatro: autoritativo, autoritario, negligente y permisivo (Losada et al., 2022; Xiaoying et al., 2020).

Los modelos descritos anteriormente sustentan la presente investigación, ya que permite conocer el proceso de crianza implementado en los hogares y la percepción de los escolares sobre la crianza parental.

De igual manera, al referirse al estilo autoritario, los padres se caracterizan por poseer una comunicación escasa en el hogar y poca afectividad con sus hijos. (Carlo et al., 2018; Losada et al., 2020; Tsela et al., 2022).

En el extremo opuesto encontramos al estilo permisivo, en el cual los padres poseen un exceso de sensibilidad hacia sus hijos, sin exigir ninguna norma o regla en casa. Estos padres presentan un alto nivel de afectividad y comunicación en el hogar. En un punto intermedio encontramos al estilo autoritativo, en el cual los padres establecen límites claros, son afectuosos, comprenden las necesidades de sus hijos y poseen una buena comunicación en el hogar (Flores et al., 2023; Vargas et al., 2021). Además, encontramos el estilo negligente, en el cual los padres manifiestan indiferencia hacia sus hijos, exceso de permisividad y pasividad. Y, por último, el estilo indulgente, en el cual presentan inmadurez emocional y poca motivación en su rol de padres (Córdova

et al., 2022; Salvador,2022; Yamuza et al.,2019).

Asimismo, en los años noventa, Darling y Sterling crearon un nuevo modelo que presentaba dos niveles de estudios sobre la influencia de los padres sobre sus niños. En el primer nivel se relacionaba el estilo educativo del padre y en el segundo nivel las prácticas de crianza con las que se manifestaba el estilo educativo (como se citó en Fernández et al., 2021).

En ese contexto, el entorno familiar es el primer espacio en el cual se proponen y ejercen las prácticas educativas que van a servir de referencias para el niño y proveerán el desarrollo de competencias emocionales, por lo cual dichas prácticas sobre el estilo de crianza podrán generar un impacto en el desarrollo integral del niño (Flores et al., 2019; Losada et al., 2022; Solano et al., 2017).

A su vez, Martínez et al. (2019) indican que las experiencias de índole emocional que atraviesan los niños a lo largo de su vida forjan los vínculos, promueven el bienestar tanto como el desarrollo social y emocional. Así mismo, en los años noventa Goleman define el término de regulación emocional, desde un enfoque biopsicológico, redireccionando el término como inteligencia emocional. El cual se define como la habilidad del sujeto para comprender las emociones propias y de las otras personas. A su vez, compuesta por el control emocional la cual implica reconocer y responder desde las emociones percibidas (como se citó en Fernández et al., 2021). Al hablar de salud mental y bienestar, tal como menciona Navarro et al. (2018) es referirnos a la regulación emocional.

De hecho, en el modelo de Gross podemos encontrar cinco estadios que regulan las emociones: selección de la situación, cambio de la situación, focalizar la atención, cambio en el aspecto cognitivo y modulación en la respuesta emocional. Dentro de este modelo encontramos dos estrategias: la reevaluación cognitiva y la supresión expresiva. La primera se refiere a la construcción de nuevos significados para neutralizar el impacto emocional negativo de un evento o situación. En ella el individuo piensa, evalúa y considera la situación para modular el impacto emocional. Mientras la supresión expresiva, se refiere a la inhibición de la emoción, modificando el comportamiento del individuo ante una

situación emocional negativa. Estas estrategias favorecen la mejora del funcionamiento interpersonal y el bienestar del individuo. (Martins et al., 2021; Pagano y Vizioli, 2019; Şiţoiu et al., 2022).

En lo indicado por Cuervo, las emociones y experiencias pasadas relacionadas al estilo de crianza autoritario, aumenta la probabilidad de replicarse de generación en generación sin evidenciar un cambio positivo en la crianza de los niños (como se citó en Lozada, 2019).

Por ende, menciona Lozada (2019) que las exigencias excesivas y demanda por parte de los cuidadores, siendo además restrictivos y represivos dificulta la regulación emocional por parte de los niños, los cuales tienden a ser agresivos y rebeldes, generando conflictos en la interacción con pares.

Sin embargo, Fernández et al. (2021) establecen un contraste con el estilo autoritativo o también conocido como democrático en el cual se implementan estrategias y habilidades para autorregular las emociones y el padre realiza un acompañamiento, por lo cual promueve la regulación emocional en el niño.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación fue de tipo descriptivo, tal como indican Hernández- Sampieri et al. (2014) en ella se especifica las propiedades y perfiles de las personas o grupos que se prestan para el análisis.

Además, presentó un alcance correlacional, el cual evaluó la relación de dos o más variables, para tener una posible especificación individual o particular. El propósito fue demostrar una relación mediana, buena o ninguna y tal como menciona Hernández et al. (2014) al obtener los datos que se necesitan medir, por lo cual se realizó una investigación de corte transversal. Presenta un enfoque cuantitativo el cual se refiere a que se necesita recolectar datos para comprobarla hipótesis planteada y usar herramientas para acumular información y el correspondiente análisis estadístico (Hernández et al., 2014).

El diseño fue no experimental debido a que no se puede manipular los datos obtenidos. En dicha investigación se observó el contexto natural del fenómeno.

3.2 Variables y operacionalización

3.2.1 Variable: Estilos de crianza

Definición conceptual: Son las prácticas educativas por parte de los padres, que pueden combinarse y dan como resultados diversos tipos de educación familiar. (Pérez et al., 2020)

Definición operacional: Se midió a través del Inventario de Conducta Parental (CRBI) adaptada a la población ecuatoriana por Vílchez (2019) el cual se basa en el Cuestionario de Percepción de Estilos de Crianza en su (CRPBI) fue desarrollada por Schaefer (2006). Se encuentra conformado de 52 ítems en escala de Likert.

Indicadores:

Dimensión 1: Amor

Vílchez (2019) menciona que esta subdimensión se refiere a las relaciones de índole familiar que se caracterizan por el afecto y la calidez emocional.

Dimensión 2: Control

En lo mencionado por Vílchez (2019) esta dimensión se refiere a la

estimulación en el intelecto de los hijos, la sobreprotección y las normas estrictas, riñas y castigos.

Dimensión 3: Negligencia

Vílchez (2019) indica que esta dimensión se caracteriza por comportamientos de desatención a las necesidades de los menores y negligencia en el accionar de los padres.

Escala de medición:

Ordinal, es decir aquella en la cual se clasifican las unidades de estudio en categorías, basándose en sus características (Gamboa, 2022).

3.2.2 Variable: Regulación emocional

Definición conceptual:

Es la capacidad que tiene el individuo para reconocer sus emociones y lograr un control de las mismas, expresarlas de forma adecuada y adaptarse frente a situaciones de la vida diaria. (Fernández et al., 2021).

Definición operacional:

Es un instrumento que consta de 10 ítems y dos dimensiones, reevaluación cognitiva y supresión expresiva. Los cuales se miden mediante escala de Likert (1-5)

Escala de medición:

Ordinal, es decir aquella en la cual se clasifican las unidades de estudio en categorías, basándose en sus características (Gamboa, 2022).

3.4 Población, muestra, muestreo

3.4.1 Población

La población estuvo conformada por 160 estudiantes de ambos sexos de los niveles de sexto y séptimo año de educación general básica, que asisten regularmente a la Escuela Fiscal Básica "Alfredo Pareja Diezcanseco" perteneciente al distrito 09D06. A través de un muestreo no probabilístico.

3.4.2 Muestra

La investigación presentó una muestra de 139 estudiantes que asisten a la Escuela Fiscal Básica "Alfredo Pareja Diezcanseco", empleando el muestreo no

probabilístico, o criterios en base a los propósitos e intenciones del investigador (Hernández et al., 2014).

Se aplica la fórmula correspondiente:

Figura 1 Cálculo de la muestra seleccionada

Parametro	Insertar Valor
N	160
Z	1,960
P	50,00%
Q	50,00%
e	3,00%

Tamaño de muestra
"n" =
139,25

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Criterios de Inclusión

- Familias que firmaron el consentimiento informado.
- Niños matriculados que asisten regularmente a la Escuela Fiscal Básica “Alfredo Pareja Diezcanseco”.

Criterios de exclusión

- Familias que no firmaron el consentimiento informado.
- Niños con alguna necesidad educativa específica.
- Familias en las cuales no participa activamente el padre.

Tabla 1

Distribución de sexo en la muestra seleccionada

Sexo	f	%
Varón	72	55,4%
Mujer	58	44,6%
Total	130	100%

Nota. f: frecuencia, %: porcentaje.

En la tabla 1 se puede observar la muestra considerada, la cual se encuentra representada por 72 estudiantes del sexo masculino lo cual corresponde al 55,4%. De dicha muestra, 58 estudiantes son de sexo femenino, lo cual representa el 44,6%.

Tabla 2

Distribución por edad de los estudiantes

Edad	<i>f</i>	%
Diez años	71	54,6%
Once años	59	45,4%
Total	130	100%

Nota. f: frecuencia, %: porcentaje.

En la tabla 2 se observa que 71 estudiantes se encuentran en el grupo correspondiente a los 10 años, lo cual se representa por el 54,6%. Mientras que 59 estudiantes corresponden a los once años de edad, lo cual se encuentra representado por el 45,4%.

Tabla 3

Distribución de acuerdo al nivel educativo

Nivel educativo	<i>f</i>	%
Sexto EGB	66	50,8%
Séptimo EGB	64	49,2%
Total	130	100%

Nota. f: frecuencia, %: porcentaje.

En la tabla 3 se observa la distribución de acuerdo al nivel educativo, por lo cual 66 estudiantes de la muestra pertenecen al sexto año de educación general básica, lo cual se representa por el 50,8%. Mientras que 64 estudiantes se encuentran cursando el séptimo año de educación básica general, lo cual representa el 49,2% de la muestra.

Tabla 4*Distribución de la procedencia familiar*

Procedencia familiar	<i>f</i>	%
Padres Juntos	37	28,5%
Padres Separados	53	40,8%
Padre ausente	40	30,8%
Total	130	100%

Nota. *f*: frecuencia, %: porcentaje.

En la tabla 4 se observa la procedencia familiar, de los cuales 37 estudiantes, es decir el 28,5% de la muestra tiene a sus padres juntos. Mientras 53 estudiante, es decir el 40, 8% tiene a sus padres separados. Finalmente 40 estudiantes de la muestra seleccionada, lo cual representa el 30,8% de los hogares no cuenta con su padre.

Unidad de análisis

Estudiantes de sexto y séptimo de básica de la Escuela Fiscal Básica “Alfredo Pareja Diezcanseco”

3.5 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó una ficha sociodemográfica, para obtener datos de carácter personal y familiar de los niños encuestados. Compuesta por la edad de los participantes, grado de escolaridad, integrantes del entorno familiar, etc.

Para la variable de estilos de crianza se aplicó el Child’s Report of Parental Behavior traducido al español como: Cuestionario de Percepción de estilos de crianza(PCRI) validado en la población ecuatoriana Vílchez (2019) al cual se le denominó Inventario de Conducta Parental (CRBI). Compuesto de 52 ítems los cuales le permiten al niño registrar una respuesta en función a conducta paterna y materna por separado. Consta de una escala tipo Likert (1 muy en desacuerdo-5 totalmente de acuerdo). Los 52 ítems permiten evaluar 3 factores en los estilos de crianza (ver anexo 3).

Así también para la variable regulación emocional se usó el Cuestionario de Regulación emocional para niños y adolescentes (ERQ - CA) (Gross & John, 2003)

dirigido a niños y adolescentes, el cual no se encuentra validado en el Ecuador pero que a través de este proyecto investigativo se elaborará un instrumento propio basado en el mencionado anteriormente. Dicho instrumento deberá ser respectivamente validado para medir la regulación emocional en niños entre 10 y 11 años.

Al referirse a la validez del instrumento a aplicar, tal como mencionan Hernández et al. (2018) es aquella que posee resultados coherentes, los cuales se encuentran acorde a lo que se desea medir, permitiendo a los investigadores realizar deducciones ante los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos.

Los instrumentos aplicados presentan validez mediante el criterio de los jueces, el cual se encuentra constituido por cinco expertos en conocimiento y experiencia en relación a las variables planteadas. Los jueces expertos analizaron los instrumentos a aplicar en la muestra y establecieron una calificación para proveerles validez.

Tabla 5

Validez a través de jueces expertos

N°	Grado académico	Nombres y apellidos	Calificación
1	Magister	Ivonne, López Sánchez	Presenta validez
2	Magister	Ingrid, Mera Macías	Presenta validez
3	Magister	Ireana, Lucas Pareja	Presenta validez
4	Magister	Katherina, Lazo Amores	Presenta validez
5	Magister	Aurora, González Velásquez	Presenta validez

Nota. N°: número

En la tabla 5 se observa quienes validaron los instrumentos aplicados a los estudiantes y se especifica el grado académico y criterio de validez establecido por los jueces expertos.

Tabla 6*Evidencia de validez de contenido Inventario de conducta parental*

Ítem	TA	J1	J2	J3	J4	J5	V de Aiken
1	5	4	3	4	4	4	0.93
2	5	4	4	4	4	4	1,00
3	5	4	4	4	4	4	1,00
4	5	4	3	4	4	4	0.93
5	5	4	4	4	4	4	1,00
6	5	4	4	4	4	4	0,93
7	5	4	3	4	4	4	1,00
8	5	4	4	4	4	4	1,00
9	5	4	4	4	4	4	1,00
10	5	4	4	4	4	4	1,00
11	5	4	4	4	4	4	1,00
12	5	4	4	4	4	4	1,00
13	5	4	4	4	4	4	1,00
14	5	4	4	4	4	4	1,00
15	5	4	4	4	4	4	1,00
16	5	4	4	4	4	4	1,00
17	5	4	4	4	4	4	1,00
18	5	4	4	4	4	4	1,00
19	5	4	4	4	4	4	1,00
20	5	4	4	4	4	4	1,00
21	5	3	4	3	3	3	0.73
22	5	4	4	4	4	4	1,00
23	5	4	4	4	4	4	1,00
24	5	4	4	4	4	4	1,00
25	5	4	4	4	4	4	1,00
26	5	4	4	4	4	4	1,00
27	5	4	4	4	4	4	1,00
28	5	4	4	4	4	4	1,00
29	5	4	4	4	4	4	1,00
30	5	4	4	4	4	4	1,00
31	5	4	4	4	4	4	1,00
32	5	4	4	4	4	4	1,00
33	5	4	4	4	4	4	1,00
34	5	4	2	4	4	4	0.87
35	5	4	2	4	4	4	0.87
36	5	4	2	4	4	4	0.87
37	5	4	3	4	4	4	0.93
38	5	4	4	4	4	4	1,00
39	5	4	4	4	4	4	1,00
40	5	4	4	4	4	4	1,00
41	5	4	4	3	4	4	1,00
42	5	3	4	4	3	3	0.73
43	5	4	4	4	4	4	1,00
44	5	4	4	4	4	4	1,00
45	5	4	4	4	4	4	1,00
46	5	4	4	4	4	4	1,00
47	5	4	4	4	4	4	1,00
48	5	4	4	4	4	4	1,00
49	5	4	3	4	4	4	0.93
50	5	4	4	4	4	4	1,00
51	5	4	4	4	4	4	1,00
52	5	4	4	4	4	4	1,00

Nota. V: V. de aiken

En la tabla 6 se presentan los resultados de la evaluación efectuada por jueces expertos, entre ellos magísteres en psicología, orientación familiar y desarrollo infantil. Los valores presentes en la V de Eiken reflejan que el cuestionario de conducta parental evidencia validez del contenido.

Tabla 7

Evidencia de la validez del Cuestionario de regulación emocional en niños

Ítem	J1	J2	J3	J4	J5	V. de Aiken
1	4	3	4	4	4	0.93
2	4	4	4	4	4	1,00
3	4	4	4	4	4	1,00
4	4	3	4	4	4	0.93
5	4	4	4	4	4	1,00
6	4	4	4	4	4	1,00
7	4	3	4	4	4	0.93
8	4	4	4	4	4	1,00
9	4	4	4	4	4	1,00
10	4	4	4	4	4	1,00

Nota. V: V. de aiken

La tabla 7 registra la evidencia de la validez del cuestionario de Regulación emocional en niños, los cuales mediante la V de Aiken presentan la respectiva validez.

Confiabilidad

Tabla 8

Evidencia de confiabilidad Inventario de conducta parental

Dimensiones	Ítems	α
D1:Amor	25	0.836
D2:Control	17	0.720
D3:Negligencia	10	0.401

Nota. α : alfa de Cronbach

En la tabla 8, se presenta evidencia de confiabilidad del Inventario de Conducta Parental, a través de un método de consistencia interna en el grupo piloto conformado por 30 estudiantes, mediante el alfa de Cronbach se puede observar que el instrumento presenta niveles altos y aceptables de fiabilidad.

Tabla 9

Evidencia de confiabilidad

Dimensiones	Ítems	α
D1:RC	6	0.684
D2:SE	4	0.539

Nota. α : alfa de Cronbach

La tabla 9 presenta la evidencia de fiabilidad del Cuestionario de regulación emocional en niños, aplicado a un grupo 30 estudiantes, mediante el alfa de Cronbach podemos observar que el instrumento presenta valores aceptables.

3.5 Procedimientos

Se inició con un oficio dirigido al director distrital (09D06) y la reunión para explicar los detalles de los instrumentos que se aplicaron a los estudiantes que formaron parte del proceso investigativo. Así también, se realizó una reunión con el director de la institución educativa seleccionada, la psicóloga y los docentes para informarles sobre los instrumentos.

Además, se solicitó la presencia de los padres de familia y la respectiva firma del consentimiento informado y el asentimiento para los estudiantes.

Previo a la aplicación, se coordinó con los docentes tutores el espacio físico y el tiempo para aplicar el instrumento, el cual se ejecutó durante el primer período de clases, el tiempo requerido fue de 40 minutos. Se explicó a los estudiantes, los elementos de los instrumentos a aplicar para el cual se utilizaron los 40 minutos de hora clase. Además, fue fundamental el apoyo del departamento de consejería estudiantil y del docente tutor, quienes colaboraron en la distribución de los estudiantes acorde a los códigos asignados.

3.6 Método de análisis de datos

Para gestionar los datos que se obtuvieron en las encuestas, fue necesario usar el programa Excel para ordenar la información obtenida. Y posteriormente se exportaron los datos hacia el programa SPSS versión 27 para calcular y medir las variables.

En cuanto a la relación entre las variables, se usó el coeficiente de Rho Spearman, el cual es un estimador no paramétrico en las que las variables no cumplen los criterios de normalidad (Santabárbara, 2019).

3.7 Aspectos éticos

Este proceso investigativo, se fundamentó en los establecidos por la Asociación Médica Mundial (AMM, 2000) quien a su vez promulga la Declaración de Helsinki, menciona la importancia de promover y velar por el bienestar de los individuos, para lo cual el proceso debe estar sujeto a normas éticas, que promuevan la salud y derechos de los sujetos que se consideren dentro de la investigación planteada. Por lo cual fue fundamental proteger la identidad de los sujetos implicados en este proceso investigativo.

Dentro de los aspectos considerados, el principio de beneficencia indica que es fundamental que el personal a cargo busque hacer el bien a la sociedad en conjunto y para el beneficio de los sujetos involucrados en el proceso investigativo. Mientras que el principio de no maleficencia, hace énfasis en la importancia de usar los conocimientos sin perjudicar a los sujetos que participan en la investigación. En este contexto, se aplica además el principio de autonomía, el cual se centra en la obligación de informar al sujeto que participa en la investigación de los procesos que atravesará, le da a su vez la capacidad de elegir, si desea o no participar en el proceso investigativo. Sumado a ello, encontramos el principio de justicia el cual indica que todas las personas que participan en un estudio, tienen la misma dignidad, independiente de sus circunstancias y merecen ser tratadas con respeto y consideración.

Así también en el Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2021) emite el Reglamento para la aprobación y seguimiento de los comités de ética de investigación en seres humanos (CEISH) de contar con el consentimiento informado al representante legal cuando el objeto de estudio, son los niños o adolescentes. Lo cual es parte del presente estudio, en el cual se estableció una reunión con el objetivo de dar a conocer a los representantes legales sobre el uso de los instrumentos a los estudiantes y la firma del respectivo consentimiento informado.

IV.RESULTADOS

En la presente investigación, se describen tablas estadísticas las cuales registran los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos para medir las variables.

Ho: No existe relación entre el estilo de crianza y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Hi: Existe una relación entre el estilo de crianza y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Tabla 10

Relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional

Dimensiones	RE		Total	
	RC	SE		
Estilos de crianza	Autoritario	31 (32,6%)	16 (45,7%)	47 (36,2%)
	Autoritativo	61 (64,2%)	11 (31,4%)	72 (55,4%)
	Negligente	3 (3,2%)	8 (22,9%)	11 (8,5%)
	Total	95 (100,0%)	35 (100,0%)	130 (100,0%)

$\chi^2=17,904$ $g= 2$ $p=.000$

Nota. χ^2 =Chi cuadrado, p = nivel de significancia estadística

Interpretación:

La tabla 10 se evidencia que existe un grado de relación significativo ($p<.05$) entre la dimensión estilos de crianza y la regulación emocional, mientras que los resultados más significativos fue la clasificación tendencia hacia el estilo de crianza autoritativo, donde se obtuvo un mayor porcentaje 55,4% % y el estilo de crianza autoritario se obtuvo un 36,2% de los hogares. Mientras el estilo de crianza negligente representado por 11 estudiantes, es decir, el 8,5%.

Ho: No existe relación entre el estilo de crianza autoritativo y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Hi: Existe una relación entre el estilo de crianza autoritativo y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Tabla 11

Correlación entre la dimensión amor y la regulación emocional

Dimensión		Regulación emocional
Amor	Coeficiente de correlación	.585**
	Sig. (bilateral)	.000
	<i>n</i>	130

Nota. *n*: total de la muestra

Interpretación:

Tal como se observa en la tabla 11 la dimensión amor, el cual representa el estilo de crianza autoritativo presenta una correlación con el factor regulación emocional. Se evidencia una relación moderada, positiva y estadísticamente significativa ($r_s=,585$, $p<.05$). Por lo cual se establece una relación entre el estilo de crianza autoritativo o democrático y la regulación emocional en los estudiantes entre 10 y 11 años de edad de la muestra seleccionada.

En cuanto a la relación entre la dimensión control (estilo de crianza autoritario y la regulación emocional).

Ho: No existe relación entre el estilo de crianza autoritario y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Hi: Existe una relación entre el estilo de crianza autoritario y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Tabla 12

Correlación entre la dimensión control y regulación emocional

Dimensión		Regulación emocional
Control	Coeficiente de correlación	-.272**
	Sig. (bilateral)	.002
	<i>n</i>	130

Nota. n: total de la muestra

Interpretación:

En la tabla 12 se puede observar que la dimensión control, el cual representa al estilo de crianza autoritario presenta una relación estadísticamente significativa ($r_s = -.272$, $p < .05$), la cual es débil y negativa con el factor regulación emocional. Por lo cual se establece una relación entre el estilo de crianza autoritario y una menor regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad.

Sobre la relación entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional.

Ho: No existe relación entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Hi: Existe una relación entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Tabla 13

Correlación entre la dimensión negligencia y la regulación emocional

Dimensión	Regulación emocional
Negligencia	Coefficiente de correlación $-,554^{**}$
	Sig. (bilateral) $,000$
	<i>n</i> 130

Nota. *n*: total de la muestra

Interpretación:

La tabla 13 se puede observar que entre la dimensión negligencia, la cual representa el estilo de crianza negligente-permisivo presenta una relación estadísticamente significativa ($r_s=-,554$, $p<.05$) con el factor regulación emocional, la cual es moderada y negativa. Por lo cual se establece la relación entre el estilo de crianza negligente y una menor de regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad.

V.DISCUSIÓN

En el presente proceso investigativo, se buscaba conocer la relación que existe entre los estilos de crianza y la regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad, para ello se profundizó en la relación entre sus dimensiones. Las variables mencionadas, son fundamentales para el desarrollo emocional e integral de los estudiantes.

Durante este proceso, se exploró la perspectiva de los estudiantes sobre el estilo de crianza implementado en el hogar por las madres de familia. Los resultados obtenidos son replicables o reproducibles, debido a que se realizó en una muestra de 130 estudiantes de una institución educativa fiscal en la ciudad de Guayaquil, la credibilidad se encuentra relacionada a la replicabilidad de un estudio tal como lo mencionan Centeno y Domínguez (2020) este se convierte en un elemento esencial que garantiza la validez del conocimiento obtenido.

Guarda relevancia en la población ecuatoriana, debido a que establece elementos fundamentales, para la sana convivencia escolar, además le provee a los psicólogos y autoridades de la institución educativa, información que se puede usar para prevenir futuros factores de riesgo que pueden afectar a los estudiantes de 10 y 11 años de edad.

En la muestra analizada, se estableció una relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional. En ella se determinó la prevalencia del estilo de crianza autoritativo (55,4%) por lo cual la dinámica familiar de los estudiantes, consta de espacios propios para la comunicación y expresión de sus necesidades, así también de reglas y normas equilibradas para su desempeño y aportes en la sociedad. Mientras que el estilo de crianza autoritario (36,2%) los cuales poseen factores desfavorecedores para el desarrollo emocional a las edades mencionadas, tales como rigidez, falta de comunicación y pobre atención a las necesidades de los hijos desde los patrones de crianza que se implementan en el hogar de las familias ecuatorianas analizadas en el presente estudio.

En cuanto a los objetivos específicos, se encontró una relación estadísticamente significativa ($r_s = .585, p < .05$) moderada y positiva, entre el estilo de crianza autoritativo, representado por la dimensión amor y la regulación emocional en niños de 10 y 11 años. En el soporte teórico, tal como mencionan Pérez et al. (2020) el estilo de crianza autoritativo se caracteriza por el equilibrio entre el control y la sensibilidad parental, promoviendo la calidez y estructura dentro del entorno familiar. Es decir, que los hogares que cuenten con buenas líneas de comunicación, expresión de las emociones, respeto y escucha hacia los hijos, son aquellos que logran establecer mejores niveles de regulación emocional.

Además, Carlo et al. (2018) mencionan que el estilo de crianza autoritativo, promueve en los niños la capacidad de autorregulación, ser empáticos, valores morales y pro sociales tales como la consideración y respeto hacia quienes lo rodean. En tanto que He et al. (2023) mencionan que, en este estilo de crianza, el desarrollo de habilidades emocionales críticas, se traduce además en que los niños logren construir relaciones con quienes lo rodean, tengan mayor conciencia de sí mismos, regulen y controlen sus emociones y logren independencia acorde a su edad. Sobre todo, contribuye a una mejor adaptación, aceptación a la diversidad y los cambios del entorno inmediato.

Así también, Haslam et al. (2020) en el estudio realizado, indican que el estilo de crianza autoritativo se asoció a una mejor regulación emocional infantil. En el estudio implementado por Díaz et al. (2019) los cuidadores con alto nivel afectivo y de orientación hacia sus hijos generaba mayor estabilidad emocional. Por ello es primordial, que los hogares implementen herramientas a diario para promover la salud mental y emocional de sus hijos, en las diversas etapas del desarrollo sobretodo en la adolescencia temprana.

En ese contexto, Tsela et al. (2022) mencionan que la participación activa de los padres en el proceso de crianza de sus hijos, proveyéndoles apoyo y ayuda con las tareas o actividades cotidianas, favorece la autorregulación desde edades tempranas, pero así también el buen desempeño escolar en el futuro.

En cuanto a la relación que existe entre el estilo de crianza autoritario, representado por la dimensión control y la regulación emocional, se evidenció una significancia estadística ($r_s = -.272$, $p < .05$). Dicha relación fue débil y negativa por lo cual se logró comprender que el estilo de crianza autoritario afecta la regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad. En cuanto al soporte teórico Losada et al. (2020) mencionan que el estilo autoritario se caracteriza por la falta de comunicación y afecto hacia los hijos, sumado al exceso de control y reglas establecidas por parte de los padres. Los padres autoritarios consideran la obediencia una virtud y aplican medidas punitivas cuando sus hijos no cumplen con las expectativas. Proporcionan un ambiente ordenado con reglas claras y seguimiento de las actividades de los hijos.

Sobre lo expuesto, Şiţoiu et al. (2022) indican que la autoridad de los padres, mencionado en este estilo de crianza contribuye a la formación de comportamientos agresivos y disminuye la autonomía de los niños. Se relaciona negativamente con las competencias sociales, resolución de conflictos con pares, rendimiento académico adecuado y regulación emocional, dando paso a una relación positiva con dificultades en el aprendizaje y el conocimiento de los niños.

Además, Fernández et al. (2021) mencionan que este estilo de crianza, el cual se manifiesta con restricciones excesivas y exigencias elevadas por parte de los padres hacia los hijos, pueden hacer que estos manifiesten dificultades en la regulación emocional, expresándolo mediante comportamientos rebeldes y agresividad.

Esta evidencia se sostiene en el estudio publicado por Marcillo y Oviedo (2020) en la población ecuatoriana, la cual manifiesta diversas dificultades en la salud mental de los niños y adolescentes, debido a los altos índices de violencia intrafamiliar, lo cual afecta y contribuye a los bloqueos en las emociones de los hijos. A su vez, Haslam et al. (2020) mencionan que el estilo de crianza autoritario en la población australiana se relaciona con una baja regulación emocional infantil.

En la muestra analizada por Pace et al. (2021) el estilo de crianza autoritario genera dificultades emocionales en los niños y además induce a problemas en su

salud, tales como la obesidad. El desequilibrio que ocasiona este estilo de crianza en el desarrollo integral de los niños, puede afectar su salud mental y física, generando consecuencias a largo plazo.

En cuanto a la relación que existe entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional, se evidenció una significancia estadística ($r_s = -.554$, $p < .05$). Dicha relación fue moderada y negativa, por lo cual se dicho estilo de crianza no favorece a la regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad. El soporte teórico se sostiene en lo mencionado por Losada et al. (2020) en el cual, en el estilo negligente, los padres manifiestan desinterés por los hijos, pasividad y exceso en la permisividad, este se complementa con la falta de normas y reglas en el hogar. En ese contexto, Romero et al. (2020) enfatizan que este estilo de crianza se manifiesta con pocas muestras de contención emocional, apoyo hacia los intereses y cariño por sus hijos. Además de no manifestar exigencia alguna hacia los hijos, falta de normas, reglas y prohibiciones.

En el estudio efectuado por Pan et al. (2021) se indica además que este estilo de crianza el cual promueve el descuido de los hijos, rechazo y desinterés no son promotores de la regulación emocional infantil, ejerciendo además un impacto significativo en el desarrollo psicológico, integral y emocional de los niños, así también como en la disciplina.

Los estilos de crianza y la regulación emocional según indican Fernández et al. (2021), se complementan por las características de cada niño y los componentes culturales de sus padres. Dichos estilos de crianza, no se sostienen en el tiempo, sino que sufren mutabilidad, por lo cual podrán ir modificándose de acuerdo a las etapas que atraviesa el niño, y posteriormente el joven. Al referirnos a la regulación emocional Şiţoiu et al. (2022) desde la perspectiva de los padres, esta influye notablemente en aquella forjada en sus hijos.

Sin duda, el control emocional que presenten los padres de familia, tendrá un impacto positivo y significativo en el desarrollo emocional y comportamental de los niños. Así también Martins et al. (2021) indican que la regulación emocional

comprende un conjunto de factores externos e internos, que influyen en la activación emocional tanto en niños como en padres. La salud mental de los padres puede afectar el desarrollo de los niños, así también como la desregulación emocional, fisiológica y conductual de sus hijos.

Por ello, este proceso investigativo contribuye a conocer, la relación entre las variables estilo de crianza y regulación emocional, pero así también crea una ventana de posibilidades para establecer nuevos estudios que aporten mayor información y permitan dar soporte a las familias, concientizando en las necesidades de índole emocional que pueden presentarse en las edades analizadas.

Pese a ello, el estudio presentó diversas fortalezas y debilidades en cuanto a la metodología aplicada, en ella permitió establecer la relación entre las variables, pero limitó la información a ese aspecto investigativo. Este hallazgo, puede ser un puente de inicio para futuros estudios, que permitan a los investigadores obtener mayor información y generar aportes hacia la realidad problemática de este entorno educativo.

Dentro de las debilidades del proceso investigativo, se puede mencionar los escasos antecedentes a nivel nacional, en relación a las variables y dimensiones. Además, cabe mencionar que los estudiantes manifestaron cierto temor y resistencia ante los ítems considerados en el instrumento validado en la población ecuatoriana, la misma que requirió un diálogo previo y explicación para poder obtener la información necesaria dentro de las encuestas aplicadas.

Entre las fortalezas cabe mencionar que se logró establecer la correlación entre las variables, además se logró compartir la información con las autoridades del entorno educativo. Esta fuente de información, se espera sea de utilidad para el abordaje de las necesidades emocionales y de crianza en las familias que asisten a la institución educativa.

La presente investigación, contribuye a la realidad local de la institución pública y a plantear futuros estudios que contribuyan a conocer las realidades y necesidades de los padres de familia, así también como los factores que implican la respectiva crianza de los hijos, sumado a los factores intrínsecos y extrínsecos que pueden alterar o afectar el buen desarrollo emocional en los niveles de sexto y séptimo de básica bajo el contexto socioeconómico bajo.

VI.CONCLUSIONES

PRIMERA

En cuanto al objetivo general se concluye que existe relación entre el estilo de crianza y la regulación emocional, el cual evidencia significancia estadística .000. Así también se observa el predominio del estilo autoritativo en la muestra seleccionada, el cual promueve la regulación emocional en los estudiantes de 10 y 11 años de edad.

SEGUNDA

En cuanto al primer objetivo específico se concluye que existe relación entre el estilo de crianza autoritativo y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública, de la ciudad de Guayaquil. Se evidencia una significancia estadística ,000 y el nivel de relación según la Rho de Spearman de ,585 lo cual representa una relación moderada, positiva entre las variables presentes en este estudio.

TERCERA

En cuanto al segundo objetivo específico, se concluye que existe una relación entre el estilo de crianza autoritario y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública, de la ciudad de Guayaquil. Se muestra una significancia estadística ,002 y el nivel de relación según la Rho de Spearman de -,272 lo cual representa una relación débil, negativa entre las variables presentes en esta investigación.

CUARTA

En cuanto al tercer objetivo específico, se concluye que existe relación entre el estilo de crianza negligente y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública, de la ciudad de Guayaquil. Se evidencia una significancia estadística ,000 y el nivel de relación según la Rho de Spearman de -,554 lo cual se representa una relación moderada y negativa. genera dificultades en la regulación de las emociones, los cuales promueven el

desinterés y falta de comunicación con los niños de las edades evaluadas.

QUINTA

Los estilos de crianza sufren mutabilidad en cada familia, por lo cual es fundamental que los padres accedan a información para favorecer el desarrollo emocional de sus hijos en las diversas etapas de su crecimiento personal y psicológico.

VII.RECOMENDACIONES

A partir de lo mencionado se puede establecer las siguientes recomendaciones:

PRIMERA

Al ministerio de salud pública del Ecuador, quien es el gestor de la aprobación de artículos científicos y validador de instrumentos de medición en el país. Se debe priorizar este proceso de validación, debido a que actualmente existe una escasez de estudios a nivel nacional, en cuanto a las variables de estilos de crianza y regulación emocional, sobretodo en niños. De manera, que permita a los psicólogos conocer los riesgos o situaciones que enfrenta la salud mental de los niños en edad escolar, en las instituciones públicas y privadas.

SEGUNDA

A la institución educativa, se recomienda que participe de estudios que analicen diversos factores de riesgo en los estudiantes de sexto y séptimo de educación básica, para que ellos se encuentren dispuestos y preparados para responder a las encuestas, así también que los padres de familia participen de dichos procesos y les permita comprender la importancia de ser partícipe de los estudios investigativos.

TERCERA

En los programas impartidos por el departamento de consejería y el docente tutor, se debe priorizar la formación integral a los padres de familia, en cuanto a los estilos de crianza que favorezcan el desarrollo emocional e integral de los hijos en el hogar. Junto a ello la regulación de las emociones en situaciones desafiantes para los niños en las edades entre 10 y 11 años.

CUARTA

Además, el Departamento de Consejería Estudiantil y los psicólogos a cargo de este, deberían invitar a profesionales especializados en temas de crianza respetuosa y manejo emocional en el hogar, el cual puede ofrecerse a los padres de familia regularmente.

QUINTA

Las autoridades de la institución educativa junto con el Departamento de Consejería Estudiantil deben implementar talleres de regulación emocional para los estudiantes de sexto y séptimo año de educación básica , lo cual les permita adquirir herramientas que favorezcan el manejo de sus emociones y el accionar oportuno ante algún conflicto o situación adversa frente a sus pares en el salón de clases.

REFERENCIAS

- Alcívar, J., & Jara, A. (2022). Dysgraphia in Children's Emotional Development. *International Journal of Science and Research*, 11(11), 625-628. <https://www.ijsr.net/getabstract.php?paperid=SR221108215218>
- Antony, E. (2022). Framing Childhood Resilience Through Bronfenbrenner's Ecological Systems Theory: A Discussion Paper. *Cambridge Educational Research e-Journal*, 9(2), 244-257. <https://doi.org/10.17863/CAM.90564>
- Asociación Médica Mundial. (2020, octubre). *Declaración de Helsinki de la asociación médica mundial*. World Medical Association. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Bornstein, M., Putnick, D., & Suwalsky, J. (2018). Parenting cognitions parenting practices child adjustment The standard model. *Development and Psychopathology*, 30(2), 399-416. <https://doi.org/10.1017/S0954579417000931>
- Calderón, B. y Soler, M. (2021). Relación entre estilos de crianza y rendimiento académico: Estado del arte de la cuestión. *Revista Hojas y Hablas*, 1(21), 178-191. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=158460915&lang=es&site=eds-live>
- Carapito, E., Ribeiro, M. T., Pereira, A. I., & Roberto, M. S. (2020). Parenting stress and preschoolers' socio-emotional adjustment: the mediating role of parenting styles in parent-child dyads. *Journal of Family Studies*, 26(4), 594–610. <https://doi.org/10.1080/13229400.2018.1442737>

- Carlo, G., White, R., Streit, C., Knight, G., & Zeiders, K. (2018). Longitudinal Relations Among Parenting Styles, Prosocial Behaviors, and Academic Outcomes in U.S. Mexican Adolescents. *Child Development, 89* (2), 577-592. <https://doi.org/10.1111/cdev.12761>
- Checa, V., Orben, M. y Zoller, M. (2019). Funcionalidad familiar y desarrollo de los vínculos afectivos en niños con problemas conductuales de la Fundación “Nurtac” en Guayaquil, Ecuador. *Revista en Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 6*(2), 149. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.jul-dic.5>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018, abril). *Encuentro Nacional de la Red Contra la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes*. Gobierno del Ecuador. <https://www.igualdad.gob.ec/1283-2/>
- Córdova, L., Becerra, S., Chávez, A., Ortiz, N. y Franco, J. (2022). Factores de los estilos de crianza parental como mediadores en la relación entre la resiliencia y calidad de vida en universitarios. *Revista de Investigación en Psicología, 25*(1), 5-22. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v25i1.22015>
- Del Castillo, N. y Vallejos, J. (2019). Estilos de socialización parental. *Revista Científica Digital de Psicología Psiquemag, 8*(2), 55-76. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/197>
- Díaz, E., Lozano, J., Medina, L. y Chaparro, Y. (2019). Estilos de personalidad y prácticas de crianza en padres de familia. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 38*(5), 470. <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867018/html/>

Fernández, D., Ortiz, H. y Quimbaya, J. (2021). Direccionalidad de los estilos parentales en la regulación emocional infantil. *Revista Lumen Gentium*, 5(2), 76-88.

<https://revistas.unicatolica.edu.co/index.php/LumGent/article/download/358/revista>

Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (2021, abril) *Salud Mental de niños y niñas y adolescentes en el contexto del covid-19.*

<https://www.unicef.org/peru/>

Flores, M., Morales, M., Cortés, M., Campos, M. y Díaz, R. (2019). Crianza materna y regulación emocional en adolescentes: diferencias asociadas al sexo. *Emerging Trends in Education*, 1(2), 96-120.

<https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/2781>

Flores, M., Ordoñez, J. y Chocho., J. (2023). Estilos de crianza positivo y tendencias de conductas prosociales. *Ciencia Latina Revista científica Multidisciplinar*, 7(1), 7235-7256. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4960

Gallego, A., Pino, J., Álvarez, M., Vargas, E. y Correa, L. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Revista de investigaciones Hallazgos*, 16(32), 131-150.

<https://doi.org/10.15332/2422409X.5093>

Giao, L., Mikolajczak, M., Keller, H., & Akgun, E. (2023). Parenting Culture(s): Ideal-Parent Beliefs Across 37 Countries. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 54(1), 4-24. <https://doi.org/10.1177/00220221221123043>

Gonzales, A., Berrío, M., Fernández, C., & Ocaña, Y. (2021). Social-emotional Competencies in Peruvian Educational Institutions. *International Journal of Early Childhood Special Education (INT-JECSE)*, 13(2), 586-592.

<https://doi.org/10.9756/INT-JECSE/V13I2.211096>

- Haslam, D., Poniman, C., Filus, A., Sumargi, A., & Boediman, L. (2020). Parenting Style, Child Emotion Regulation and Behavioral Problems: The Moderating Role of Cultural Values in Australia and Indonesia. *Marriage & Family Review*, 56(4), 320-342. <https://doi.org/10.1080/01494929.2020.1712573>
- He, Y., Liu, C., & Luo, R. (2023). Emotional warmth and rejection parenting styles of Grandparents/Great grandparents and the Social–Emotional development of Grandchildren/Great grandchildren. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(2), 1568. <https://doi.org/10.3390/ijerph20021568>
- Herrera, O., Bedoya, L. y Alviar, M. (2019). Crianza contemporánea: formas de acompañamiento, significados y comprensiones desde las realidades familiares. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(57), 40-59. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1053>
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. y Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipo de familia, funciones y estructura familiar. *Redes digital*, 41(1), 11-18. <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44/28>
- Losada, A., Caronello, M. y Estévez, P. (2019). Estilos parentales y Autorregulación Emocional Infantil Estudio de revisión narrativa de la literatura. *Redes Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 40(2), 11-28. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/12362>
- Lozada, R. (4 al 9 de octubre de 2019). Estrategias de auto-regulación emocional en niños con problemas de conducta y su relación con la regulación emocional de los profesores en el contexto del aula escolar. [Ponencia]. XIII Congreso de Posgrado en Psicología. Tlalnepantla de Baz, México. <https://cuved.unam.mx/divulgacion/index.php/CPMDP/XIICPPUNAM2019/paper/view/818/0>

- Marcillo, M. y Oviedo, A. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del conocimiento*, 5(8), 1219-1227. <https://10.23857/pc.v5i8.1654>
- Martínez, D., Amaya, D. y Calle, P. (2019). Prácticas de crianza y comunicación familiar: una estrategia para la socialización primaria. *Revista Poiésis*, 1(36), 111-125. <https://doi.org/10.21501/16920945.3193>
- Martins, C., Neiva, A., Bahía, A., Oliveira, C., Cardoso, M., & Abreu, J. (2021). Parents' mental health and children's emotional regulation during the COVID-19 pandemic. *Psicologia: Teoria e Prática*, 23(1), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5935/1980-6906/ePTPC1913554>
- Mejía, M. y Gutiérrez, A. (2022). La familia en el desarrollo emocional durante la adolescencia. *Multidisciplinary Journal Scientific Research*, 6(3), 233-253. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.6.3.2022.233-253>
- Merchán, L., Márquez, V., Yáñez, J. y Estrella, L. (2021). Estilos de crianza ante la violencia infantil. *Revista científica de investigación actualización del mundo de las ciencias*, 5(1), 416-429. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(1\).ene.2021.416-429](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(1).ene.2021.416-429)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Guía de Contención Emocional para las familias en situación de crisis* (1ª edición). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Guia-Contencion-Emocional.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2021). *Reglamento para la aprobación, desarrollo, vigilancia y control de investigaciones observacionales y estudios de intervención en seres humanos*. Segundo registro oficial. <https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/QRJR5QDSBKu5Gdo#pdf>
- Mortazavizadeh, Z., Göllner, L., & Forstmeier, S. (2022). Emotional competence,

attachment, and parenting styles in children and parents. *Psicología: Reflexão e Crítica*, 35(6), 1-13. <https://prc.springeropen.com/articles/10.1186/s41155-022-00208->

Navarro, J., Vara, M. D. y Cebolla, A. (2018). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(1), 9-15. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/1_1.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2021, abril). *Familias Fuertes: Amor y Límites. Guía para la gestión y la aplicación del programa*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53696>

Pace, U., Aiello, F., & Zappulla, C. (2019). Childhood Obesity: The Relationship Between Negative Emotionality, Emotion Regulation, and Parenting Styles. *Journal of Child and Family Studies*, 28(8), 2272-2279. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01443-3>

Pan, W., Gao, B., Long, Y., Teng, Y., & Yue, T. (2021). Effect of Caregivers' Parenting Styles on the Emotional and Behavioral Problems of Left-Behind Children: The Parallel Mediating Role of Self-Control. *International journal of environmental research and public health*, 18(23), 1-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph182312714>

Pérez, D., Alzate, J., Cardona, M. & Méndez, Y. (2020). Prácticas de crianza tradicionales, estilos de crianza parentales de riesgo en madres con hijos adolescentes. *Cuadernos Del Claeh*, 39(112), 251-272. <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/427>

- Romero, K., Fonseca, L., Verhelst, S. y Restrepo, J. (2020). Relación entre los estilos de crianza, el estado emocional de los padres, la ideación suicida y síntomas depresivos en niños de 9 a 11 años. *Informes Psicológicos*, 21(2), 229-242. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a14>
- Rosado, P. y Figueredo, L. (2022). Innovación educativa para el desarrollo emocional familiar. *Revista Científica Multidisciplinaria*, (8), 37-50. <https://www.uteq.edu.ec/investigacion/articulo/935>
- Sánchez, E. (2020). Influencia de los estilos parentales en las conductas antisociales de los hijos: una revisión bibliográfica. *Familia. Revista De Ciencia Y Orientación Familiar*, 1(57), 67-88. <https://doi.org/10.36576/summa.107839>
- Santabárbara, J. (2019). Cálculo del intervalo de confianza para los coeficientes de correlación mediante sintaxis en SPSS. *Revista de innovación e investigación en educación*, 12(2), 1-14. <https://doi.org/10.1344/reire2019.12.228245>
- Salvador, S. (2022). La crianza permisiva como factor de riesgo para el maltrato infantil disciplinario. *Revista Psicumex*, 12(1), 1-27. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.449>
- Șițoiu, A., & Pânișoară, G. (2022). Emotional regulation in parental Optimism. The influence of parenting style. *Sustainability*, 14(8), 4509. <https://doi.org/10.3390/su14084509>
- Solano, F., Vilela-Estrada, M., Meza, J., Araujo, M., Vilela, A. y Mejía, C. (2017). Factores sociofamiliares asociados a la calidad de vida en niños de colegios de la ciudad de Piura, Perú. *Revista Chilena de Pediatría*, 88(2), 223-229. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062017000200005

Tsela, D., Drosou, R., & González, I. (2022). Relationship between parenting styles and parenting practices and children school achievement. *Gale Academic OneFile*, 12 (1), NA. <http://dx.doi.org/10.3390/socsci12010005>

United Nations Human Rights. (2015, octubre). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Office of the High Commissioner of Human Rights. <https://acortar.link/IPfKSb>

Xia, X. Hackett, R., & Webster, L. (2020). Chinese Parental Involvement and Children's School Readiness: The Moderating Role of Parenting Style. *Early Education and Development*, 31(2), 289-307. <https://doi.org/10.1080/10409289.2019.1643439>

Vargas, A., Duarte, D. y Ariza, D. (2021). Característica de la crianza democrática implementadas por padres bogotanos. *Revista Estudios Psicológicos*, 1(4), 122-136. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2021.04.006>

Vílchez, J. (2019). Validación en población ecuatoriana del Child's Report of Parental Behavior Inventory. *Acción Psicológica*, 16(2), 43-56. <https://doi.org/10.5944/ap.16.2.24376>

ANEXOS

Matriz de operacionalización

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Estilos de crianza	Son las prácticas educativas por parte de los padres, que pueden combinarse y dan como resultados diversos tipos de educación familiar. (Pérez et al., 2020)	Se medirá a través de la versión en español llamada Cuestionario de Percepción de Estilos de Crianza en su versión Abreviada (CRPBI-A) fue desarrollada por Schaefer en 2006 y adaptada a la población ecuatoriana por Vílchez (2021). Se encuentra conformado de 29 ítems en escala de Likert.	Amor	Aceptación Confianza Comprensión	Tipo ordinario Escala de Likert 1= muy en desacuerdo 2=en desacuerdo 3=Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4=De acuerdo 5=Totalmente en desacuerdo
			Control	Inhibición emocional Aislamiento social	
			Negligencia	Ausencias Despreocupación	
Regulación emocional	Es la capacidad que tiene el individuo para reconocer sus emociones y lograr un control de las mismas, expresarlas de forma adecuada y adaptarse frente a situaciones de la vida diaria. (Fernández et. al, 2021)	El Cuestionario de Regulación emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA) se encuentra compuesto por 10 ítems, cuenta con dos dimensiones: Reevaluación cognitiva (6 ítems) y Supresión (4 ítems). Los ítems se responden en una escala tipo Likert de 5 puntos, (1= completamente desacuerdo – 5 = completamente de acuerdo).	Reevaluación cognitiva	Construcción de significados sobre las emociones positivas o negativas	Tipo ordinario Escala de Likert 1=Totalmente desacuerdo 2=En desacuerdo 3=Neutro 4=De acuerdo 5=Totalmente de acuerdo
			Supresión expresiva	Inhibición de la expresión emocional	

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ficha Sociodemográfica para los estudiantes

Código del estudiante: _____

Sexo: Hombre _____ Mujer _____ Edad: _____

Grado: _____ Paralelo: _____

Tus padres están

Juntos

Separados

No veo a mi papá

Inventario de conducta parental (CRBI)

Este cuestionario nos ayudará a entender cómo es la relación con tu padre o madre. No hay respuestas correctas o incorrectas. Tacha con una X la respuesta que más se te acomode. Trata de ser lo más honesto posible y no dejes ninguna respuesta en blanco.

	M	P
1. Me permite salir tan a menudo como quiero		
2. Me permite ir a cualquier lugar que quiero sin preguntar		
3. Me permite eludir o esquivar el trabajo que él o ella me ha dicho que haga		
4. Me permite elegir mis propios amigos		
5. Me da a elegir siempre que es posible		
6. Justifica mi mala conducta		
7. Me pide que le cuente cada cosa que ocurre cuando estoy fuera de casa		
8. Pregunta a otras personas lo que hago cuando		
9. no le gusta pelearse con nadie		
10. no aprueba que yo me enfade		
11. no aprueba que esté la mayor parte del tiempo fuera de casa		
12. me alaba		
13. habla de lo bien que hago las cosas		
14. le gusta estar más en casa conmigo que salir con los amigos		
15. deja algunas de sus cosas para hacer cosas para mi		

16. le gustaría que pasara la mayor parte de mi tiempo libre con él (o con ella)		
17. le gusta hablar de las noticias conmigo		
18. se preocupa por mi salud		
19. se preocupa por mi cuando estoy fuera		
20. olvida darme las cosas que necesito		
21. parece contento/a cuando se puede librar de mí una temporada		
22. actúa como si yo fuera un estorbo		
23. no habla mucho conmigo		
24. no comparte actividades conmigo		
25. no parece importarle cómo estoy vestido/a, no se interesa en proporcionarme algo bonito para ponerme		
26. me castiga de alguna forma cuando soy malo/a		
27. si no me comporto bien en la escuela, me castiga cuando vuelvo a casa		
28. mantiene el orden en la casa imponiéndome muchas reglas y normas		
29. siempre me hace saber cuándo yo rompo una regla		
30. está siempre intentando cambiarme		
31. siempre me está recordando las cosas que no me permite hacer		
32. dice que soy estúpido o tonto		
33. quiere controlar todo lo que hago		
34. se enfada o se pone nervioso/a cuando hago ruido en la casa		
35. pierde (él/ella) el control conmigo cuando no le ayudé en la casa		
36. no le gusta la forma en la que yo actúo en casa		
37. piensa que soy un desagradecido cuando no obedezco		

38. me dice exactamente cómo debo hacer mi trabajo		
39. se siente molesto cuando no sigo su consejo		
40. siempre escucha mis ideas y opiniones		
41. me da comprensión cuando lo necesito		
42. me hace sentir mejor después de hablar de mis preocupaciones		
43. me pregunta qué pienso yo sobre cómo deberíamos hacer las cosas		
44. me permite decirle si yo creo que mis ideas son mejor que las suyas		
45. me deja ayudar a decidir cómo hacer las cosas cuando estamos trabajando		
46. le gusta dialogar conmigo		
47. le gusta trabajar conmigo en casa o en el jardín		
48. me habla con voz cálida y amigable		
49. me sonríe muy a menudo		
50. va a lugares interesantes conmigo y me habla de las cosas que vemos ahí		
51. se alegra cuando traigo amigos a casa		
52. me ayuda a dar fiestas para mis amigos		

Versión adaptada: Cuestionario de Regulación emocional para niños y adolescentes (ERQ - CA)(Gross & John, 2003)

Cuestionario de regulación emocional para niños (CRE-N)

Datos del estudiante:

Edad: _____ Grado: _____ Fecha: _____

Género:

(Rodea la imagen)



A continuación, encontrarás una lista de frases, lee cuidadosamente cada una y responde de acuerdo marcando con una **X** de acuerdo a lo que pienses sobre esa frase:

Recuerda las opciones son: **Totalmente de acuerdo, en desacuerdo, neutro, de acuerdo y totalmente de acuerdo**

	1= Totalmente en desacuerdo	2=En desacuerdo	3= Neutro	4=De acuerdo	4=Totalmente de acuerdo
1. Cuando quiero sentirme feliz pienso en algo diferente					
2. Oculto mis sentimientos					
3. Cuando quiero dejar de sentirme triste o enojado o preocupado, pienso en algo diferente					
4. Cuando me siento feliz, trato de no demostrarlo					
5. Cuando algo me preocupa o me estresa pienso en algo que me ayude a mantener la tranquilidad					
6. Controlo mis emociones, no las expreso					
7. Cuando quiero sentir una emoción positiva (como la felicidad o alegría) pienso en algo diferente					
8. Controlo mis emociones cambiando la forma de pensar sobre lo que me ocurre					
9. Cuando me siento mal (triste, enojado o preocupado) no lo expreso					
10. Cuando quiero sentir una emoción negativa (como tristeza, enojo o preocupación) sobre algo que me ocurre trato de no pensar en ello.					



Consentimiento Informado del Apoderado**

Título de la investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada ".....", cuyo objetivo es

Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado), de la carrera profesional o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación: ".....".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la institución

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

** Obligatorio hasta menores de 18 años, consentimiento Informado cuando es firmado por el padre o madre. Si fuese otro tipo de apoderado sería consentimiento por sustitución.





Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



Asentimiento Informado

Título de la investigación:

Investigador (a) (es):

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "....."

, cuyo objetivo es:

Esta investigación es desarrollada por estudiantes (colocar: pre o posgrado), de la carrera profesional de o programa, de la Universidad César Vallejo del campus, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: ".....".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de de la institución Las respuestas al cuestionario o entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres)
email: y Docente asesor
(Apellidos y Nombres)
email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



Quito, 07/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que LOPEZ SANCHEZ IVONNE GUADALUPE, con documento de identificación número 0913152096, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LOPEZ SANCHEZ IVONNE GUADALUPE
Número de documento de identificación: 0913152096
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1031-2018-2014010
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ORIENTACION Y EDUCACION FAMILIAR
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-10-31
Área o Campo de Conocimiento	PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÉRICOS
Observaciones	



Quito, 07/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GONZALEZ VELASQUEZ AURORA MARGARITA, con documento de identificación número 0921151981, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GONZALEZ VELASQUEZ AURORA MARGARITA
Número de documento de identificación: 0921151981
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1041-2022-2497657
Institución de origen	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN PSICOPEDAGOGIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-07-19
Área o Campo de Conocimiento	EDUCACION
Observaciones	

Quito, 07/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que LUCAS PAREJA IREANA DEL PILAR, con documento de identificación número 0930497854, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LUCAS PAREJA IREANA DEL PILAR
Número de documento de identificación: 0930497854
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1049-2022-2569080
Institución de origen	UNIVERSIDAD CASA GRANDE
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA MENCIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-11-23
Área o Campo de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO
Observaciones	

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MERA MACIAS INGRID ROXANA, con documento de identificación número 0927523597, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MERA MACIAS INGRID ROXANA
Número de documento de identificación: 0927523597
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1049-2019-2137168
Institución de origen	UNIVERSIDAD CASA GRANDE
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN EDUCACION MENCIÓN EN EDUCACION INCLUSIVA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2019-11-23
Área o Campo de Conocimiento	EDUCACION
Observaciones	



Quito, 07/07/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que LAZO AMORES KATHERINA PATRICIA, con documento de identificación número 0914440599, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LAZO AMORES KATHERINA PATRICIA
Número de documento de identificación: 0914440599
Nacionalidad: Ecuador
Género: FEMENINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1049-2018-2009427
Institución de origen	UNIVERSIDAD CASA GRANDE
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DESARROLLO TEMPRANO Y EDUCACION INFANTIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-10-20
Área o Campo de Conocimiento	EDUCACION
Observaciones	

Cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Parametro	Insertar Valor
N	160
Z	1,960
P	50,00%
Q	50,00%
e	3,00%

Tamaño de muestra

"n" =

139,25

PRUEBA DE NORMALIDAD

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1 Amor	,163	130	,000	,885	130	,000
D2 Control	,103	130	,002	,954	130	,000
D3 Negligencia	,231	130	,000	,849	130	,000
RE	,326	130	,000	,726	130	,000

Prueba piloto

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	m	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	10	Total
2	1	5	5	5	4	3	5	5	3	4	5	44
3	2	4	4	2	4	3	5	1	3	4	3	33
4	3	4	1	4	1	4	3	4	3	2	4	30
5	4	4	5	5	4	4	3	3	4	5	5	42
6	5	5	5	3	4	5	5	3	3	5	2	40
7	6	5	4	3	5	4	2	5	3	5	2	38
8	7	5	1	2	2	5	3	3	2	5	5	33
9	8	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	43
10	9	4	2	4	4	5	3	3	2	2	4	33
11	10	5	5	5	5	5	4	3	5	3	5	45
12	11	1	1	2	4	5	2	3	5	3	3	29
13	12	5	5	2	1	4	3	3	2	4	5	34
14	13	5	4	5	5	5	5	5	5	1	2	42
15	14	5	2	5	5	4	3	5	4	3	1	37
16	15	4	2	4	4	3	3	4	4	2	4	34
17	16	4	2	4	2	4	1	1	1	4	4	24
18	17	5	3	3	4	3	2	4	3	3	1	31
19	18	5	3	4	4	4	4	5	4	4	5	42
20	19	5	5	2	3	4	1	5	5	3	3	36
21	20	4	5	5	5	5	4	3	3	5	1	40
22	21	5	1	4	3	4	2	3	4	2	3	31
23	22	5	5	1	1	5	5	1	5	1	5	40
24	23	3	5	5	5	5	1	1	1	5	1	31
25	24	5	2	3	4	5	1	1	5	2	2	34
26	25	4	5	3	2	5	3	5	3	3	4	32
27	26	5	3	5	2	1	5	5	5	3	5	30
28	27	5	1	2	1	4	5	5	4	3	2	37
29	28	4	1	3	2	5	5	5	4	2	3	34
30	29	5	1	3	5	1	2	2	1	2	3	25
31	30	2	5	4	2	5	5	5	2	2	3	34
32	--	0,907	2,646	1,382	1,973	1,182	1,943	2,05	1,573	1,493	2,072	

AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Guayaquil, 3 de mayo del 2023

MSc. Víctor Freire López
Director distrital 09D06

Por medio de la presente, yo Vanessa Cedeño Cifuentes con cédula de identidad 0923719116, estudiante de la maestría en Psicología educativa en la Universidad César Vallejo, ubicada en Lima Perú. Me encuentro realizando un proceso investigativo el cual establece la relación de los estilos de crianza y la regulación emocional a los estudiantes de los niveles de 5to y 6to EGB.

Para dicho proceso, se aplicarán entrevistas y herramientas que miden cada variable a investigar. Por lo cual solicito a usted, el poder aplicar dichas herramientas en la Escuela Básica Fiscal Alfredo Pareja Diezcanseco en sus jornadas matutinas y vespertinas.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de Usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Vanessa Cedeño
Cedeño Cifuentes, Vanessa
Maestría en Psicología Educativa
Universidad César Vallejo



Recibido
24 MAY 2023
MSc. José Cirino Yagua
DIRECTOR

Proceder de acuerdo a lo solicitado

ADG
09D06





Lima, 05 de junio de 2023

Carta P. 0417-2023-UCV-EPG-SP

MSc.
JOSE CIRINO
Director
Escuela Fiscal Básica Alfredo Pareja Diezcanseco 09006

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **CEDÑO CIFUENTES VANESSA RAQUEL**, identificado(a) con DNI/CE N° 0923719116 y código de matrícula N° 7002788524; estudiante del programa de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA en modalidad semipresencial del semestre 2023-I quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO(A), se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de primaria de una institución educativa pública, Guayaquil, 2023

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

MSc. Ruth Angélica Chicana Becerra
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales
Universidad César Vallejo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Código del participante (se rellena por el encuestador): _____

Consentimiento informado

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación de su representado (a) en el proyecto de investigación "Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa, Guayaquil, 2023" a cargo de Vanessa Cedeño Cifuentes estudiante de la maestría en Psicología Educativa, de la Universidad César Vallejo, sede Lima norte. La cual se encuentra en la línea de investigación de evaluación y aprendizaje. En el cual se le solicitará a su representado(a) responder a preguntas de opción múltiple de manera breve, su participación es voluntaria.

Dicho proyecto tiene como objetivo:

- Establecer la relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional en los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa

Procedimiento: Previa autorización por los padres de familia, se procederá a realizar el cuestionario CRE-NI y CRBI a los estudiantes lo cual tiene una duración de 20 minutos.

La información recopilada será únicamente manejada por la investigadora a cargo del proyecto, con el único objetivo de completar el estudio.

En caso de dudas al respecto, puede comunicarse al correo electrónico vcadenoc@ucvvirtual.edu.pe

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula de identidad: _____

Yo, _____ he sido informado de las condiciones en las cuales mi representado(a) _____ participe en la investigación realizada por la estudiante Vanessa Cedeño Cifuentes de la maestría en Psicología educativa de la Universidad César Vallejo.

ASENTIMIENTO INFORMADO

A.SENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa, Guayaquil, 2023

Investigadora: Vanessa Cedeño Cifuentes

Propósito de estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Estilos de crianza y regulación emocional en estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa, Guayaquil, 2023, cuyo objetivo es establecer la relación entre los estilos de crianza y la regulación emocional de los estudiantes de sexto y séptimo de básica de una institución educativa pública.

Esta investigación es desarrollada por la estudiante de posgrado de la maestría en Psicología educativa de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte aprobado por la autoridad de la Universidad y con el permiso del director distrital 09D06.

Procedimiento:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales
2. Se aplicarán las respectivas encuestas
3. Las encuestas tendrán el tiempo aproximado de 20 minutos, se realizará en el aula de clases en compañía del docente tutor.
4. Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación por lo cual serán anónimas

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puedes hacer todas las preguntas que consideres necesarias para aclarar tus dudas, si deseas o no participar. Si luego no deseas continuar, puedes retirarte.

Riesgo (principio de NO maleficencia):

No existe riesgo o daño al participar de la investigación. Tienes la libertad de responder o no a las preguntas

Beneficios (Principio de la beneficencia):

Se le informará de los resultados al término de la investigación, no recibirá ningún beneficio económico o de otra índole.

Confidencialidad (Principio de la justicia):

Los datos serán anónimos y confidenciales. Los datos permanecerán con el investigador y pasado un tiempo serán eliminados.